

Anexo II

Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSNEA S.A.

Remuneración por Conexión:

·	Por cada salida de 132 kV o 66 kV:	\$ 4.328,215 por hora	Pesos Cuatro Mil Trescientos Veintiocho Con Doscientos Quince Milésimas por hora
·	Por cada salida de 33 kV o 13,2 kV:	\$ 3.245,584 por hora	Pesos Tres Mil Doscientos Cuarenta y Cinco Con Quinientos Ochenta y Cuatro Milésimas por hora
·	Por transformador de rebaje dedicado:	\$ 439,367 por hora por MVA	Pesos Cuatrocientos Treinta y Nueve Con Trescientos Sesenta y Siete Milésimas por hora por MVA
·	Por equipo de reactivo:	\$ 439,367 por hora por MVA	Pesos Cuatrocientos Treinta y Nueve Con Trescientos Sesenta y Siete Milésimas por hora por MVA

Remuneración por Capacidad de Transporte:

·	Para líneas de 220 kV:	\$ 99.005,735 por hora por cada 100 km	Pesos Noventa y Nueve Mil Cinco Con Setecientos Treinta y Cinco Milésimas por hora por cada cien kilómetros
·	Para líneas de 132 kV o 66 kV:	\$ 94.772,742 por hora por cada 100 km	Pesos Noventa y Cuatro Mil Setecientos Setenta y Dos Con Setecientos Cuarenta y Dos Milésimas por hora por cada cien kilómetros
·	Para líneas de 33 kV o 13,2 kV:	\$ 94.772,742 por hora por cada 100 km	Pesos Noventa y Cuatro Mil Setecientos Setenta y Dos Con Setecientos Cuarenta y Dos Milésimas por hora por cada cien kilómetros

Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP)	31.298.306 Pesos Treinta y Un Millones Doscientos Noventa y Ocho Mil Trescientos Seis
--	---



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ANEXO II -VALORES HORARIOS A APLICAR AL EQUIPAMIENTO REGULADO DE
TRANSNEA S.A.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.